



Central Nacional-Sindicalista



Delegación Sindical Provincial

Zamora, 9 de octubre de 1941
Hoja número 10

Saludo

Por Eduardo de la Peña

Reaparece nuestra «página sindical» en el momento en que camaradas de esta C. N. S. se encuentran empuñando las armas al lado de las tropas del Eje y frente al comunismo internacional que un día, con sus asalariados, trató de mancillar nuestro suelo Patrio.

Y al reaparecer cumple con un deber ineludible enviando un saludo a esos camaradas que, por ser los mejores, nos enseñaron como se renuncia a la comodidad y como se impone el sacrificio.

A esos camaradas que exponen sus vidas por alcanzar el Imperio, honroso y digno, que les llegue el calor de nuestro cariño y la promesa, firme e inquebrantable, de hacernos dignos de la confianza que depositaron en nosotros al dejarnos en los puestos que, con tanto acierto, venían desempeñando. Y con esta promesa, nuestro afán de que en breve se encuentren entre nosotros cubiertos de gloria por haber alcanzado, en la política internacional, un nuevo orden por el que España sacrificó a sus mejores, para iniciarlo e implantarlo.

De ellos solo nos separa la materialidad de la distancia. Nuestro espíritu, en ascensión vertical, corre, acorta la distancia que nos separa, y nos lleva a su lado para sentir la misma ansiedad y el mismo anhelo que ellos y nuestros labios, calladamente a modo de oración, invocan las plegarias que llegan a las alturas para que el Creador los proteja y les conceda el fin de que son merecedores.

Y brazo en alto, arrancándole de lo íntimo de nuestro ser, les enviamos nuestro grito de guerra que nos habla de unión, de camaradería y de fraternal cariño y les decimos:

Camaradas Angel Pulido, Gregorio Gómez, Angel Alarma, Aniceto Cifuentes, José de Lera, ¡ARRIBA ESPAÑA!

Envío de productores españoles a Alemania

Se pone en conocimiento de todos los productores que han solicitado su marcha al Frente de Trabajo alemán, que se ha dado comienzo al reclutamiento en las provincias de Madrid y Barcelona.

Nuestro Organismo Nacional nos comunica que oportunamente se nos dará a conocer la fecha en que dicho reclutamiento tendrá lugar en esta provincia.

En esta Delegación Provincial de Sindicatos siguen recibiendo las instancias solicitando la marcha a Alemania.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El delegado provincial Sindical.

No nos importa tener que hacer que haya algunos menos ricos para que haya muchos menos pobres. Este lema, que antes era un sueño, es hoy una realidad plasmada por la Junta Provincial de Ayuda Nacionalsindicalista.

Jefatura Provincial de Estadística y Colocación

Para el normal funcionamiento de esta Oficina Provincial, es indispensable que los delegados locales remitan, en el plazo que tienen señalado, la «Ficha de Estadística». El incumplimiento de esta orden dará lugar a rígidas sanciones que, con carácter irrevocable, le serán impuestas a los causantes del retraso que se origina.

Los jefes de las Oficinas de Colocación remitirán, inexcusablemente, los partes de altas y bajas habidas en el término de su jurisdicción.

Asimismo, en caso de anuncio de despido de productores, bien por empresas, bien por particulares, lo comunicarán a esta Provincial con la debida antelación, exponiendo las causas aducidas para llevar a cabo tal despido.

Nota

Por causas de fuerza mayor, ajenas a nuestra voluntad y al deseo de colaboración del diario IMPERIO, nos hemos visto obligados a suspender la tirada de nuestra «página sindical».

A partir de esta fecha, y siempre que las circunstancias nos lo sigan permitiendo, esta página aparecerá todos los jueves con el fin de continuar manteniendo nuestro contacto directo con los sindicados.

Obra "Educación y Descanso"

JEFATURA PROVINCIAL

En pleno período de organización, esta Jefatura Provincial dicta a sus afiliados las siguientes órdenes.

Primera. Se invita por el presente a que en un plazo de QUINCE días, a partir de la fecha, soliciten el ingreso en la Obra todos los que siendo socios del que fué Círculo Mercantil, no lo hubieren efectuado, con el fin de extenderles el Carnet ya que, éste será el único documento con validez para facilitar el acceso al Hogar.

El recibo mensual carece de valor para los efectos anteriormente indicados.

El impreso-solicitud se facilita en la Secretaría Provincial todos los días laborables de 9'30 a 1'30 de la mañana y de 4 de la tarde a 9 de la noche.

Segundo. Únicamente los afiliados que abonan CINCO pesetas tienen derecho a la entrada y permanencia en nuestros Salones. El personal dependiente de la Obra tiene órdenes para expulsar de nuestros locales a quien no justifique debidamente ser afiliado al HOGAR.

Tercera. Se ruega a todos los afiliados que estén en posesión del CARNET, pasen por la Secretaría Provincial en las horas ya indicadas, para hacer constar en el mismo la condición de afiliado.

Cuarta. Abierta la Secretaría Provincial las horas normales de oficina, todos aquellos afiliados que necesiten efectuar alguna consulta que haga referencia a la Obra, pasarán por la misma para satisfacerle este extremo ya que, únicamente el personal de Oficina es el encargado de dar solución a cuanto interese a los afiliados.

Quinta. Los carnets podrán retirarse a las veinticuatro horas de haber entregado en la Secretaría las fotografías para la obtención de los mismos.

Sexta. Periódicamente se expondrán las listas de afiliados que no han entregado las fotografías para el carnet, así como las de aquellos que en la actualidad no han retirado el mismo.

Cuántas iniciativas estimen convenientes nuestros afiliados para la mejor marcha de la Obra, esta Jefatura Provincial las recibirá con sumo agrado.

Todo afiliado tiene la obligación de presentar el carnet siempre que sea solicitado por el personal dependiente de la Obra.

Productor: También la Famlange se acuerda de tí en las horas de asueto de tu jornada diaria. La Obra Sindical de Educación y Descanso te ofrece su hogar de recreo. Ingresa en nuestra obra y gozarás de sus beneficios.

Atenta esta Jefatura Provincial a convertir en realidad la ingente tarea que se ha impuesto, brinda a sus afiliados un Torneo Ajedrecístico, el cual ha de celebrarse en fecha próxima. Las bases para el mismo son las siguientes:

Primera. Para concurrir a este Torneo, será necesario pertenecer a la Obra de Educación y Descanso.

Segunda. Consistirá este Torneo en un determinado número de partidas, de tal forma que cada jugador celebrará tantas partidas como número de concursantes haya, menos uno; es decir, se enfrentará con todos y cada uno de los partícipes.

Tercera. Durante la celebración de estas partidas los concursantes se registrarán por las normas siguientes:

a) El sorteo de piezas (blancas o negras) se hará en el momento de iniciarse la partida.

b) Por ningún motivo, ni aun con el consentimiento del adversario podrá volverse ninguna clase de jugada una vez efectuada ésta.

c) La no asistencia de algún jugador a la hora y partida asignada tendrá como consecuencia la adjudicación de un punto al jugador contrario y cero puntos para él.

Cuarta. En el tablón de anuncios del Hogar y con 24 horas de

Delegación provincial del Sindicato Nacional de GANADERIA

Como ampliación a nuestro escrito número 774, remitido a todos los señores alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, a continuación se inserta modelo por el que habrán de ajustarse para remitir estado de las existencias de ganado, así como el que se encuentra apto para consumo y sacrificio inmediato.

Zamora, 6 de octubre de 1941.

EL SECRETARIO PROVINCIAL DEL SINDICATO NACIONAL DE GANADERIA

V.º B.º

EL DELEGADO PROVINCIAL SINDICAL

AYUNTAMIENTO DE..... PARTIDO JUDICIAL DE..... (ZAMORA)

Estado demostrativo de los ganados, de las distintas especies existentes en esta localidad, con expresión de los que se encuentran en condiciones de sacrificio y aptos para consumo inmediato.

CLASE DE GANADO	Total de existencias	Apto para consumo inmediato	CLASE DE GANADO	Total de existencias	Apto para consumo inmediato
Vacuno de leche			Asnal		
Vacuno de trabajo			Cerda		
Vacuno de recría			Cabrío		
Caballar			Lanar		
Mular			Aves del corral		

..... a de de 1941.

V.º B.º
EL ALCALDE,

anticipación irán apareciendo sucesivamente los nombres de los concursantes, asignándoles, día, hora, partida y adversario.

Quinta. Si por causa justificada un jugador no pudiese asistir a la partida señalada, quedará sin efecto el apartado C de la base 3.ª, siempre que con la debida anticipación lo manifieste por escrito, alegando motivo. En este caso se aplazará designando la Comisión la fecha de su colaboración.

Sexta. La puntuación será la siguiente: un punto por cada partida ganada; medio punto por cada una que se haga tablas y cero puntos por partida perdida.

Séptima. La clasificación final (Pasa a la página 6.ª)

Concurso deportivo de IMPERIO

Doscientas pesetas y un viaje a Madrid DE PREMIO

Recién comenzado el Campeonato de Primera Categoría Regional, y con objeto de contribuir al desarrollo de la afición futbolística en nuestra capital y provincia, IMPERIO organiza un interesante Concurso Deportivo, que se ajustará a las siguientes

BASES:

- 1.ª Podrán participar en él todos los aficionados de la capital y de la provincia.
- 2.ª Consistirá el Concurso en remitir a nuestra Dirección, todas las semanas, uno de los boletos que, publicaremos en esta sección, debidamente cubierto con los pronósticos que crea más oportunos.
- 3.ª Cada concursante podrá enviar dos o más soluciones,
- 4.ª Todos los boletos que opten a premio, deberán hallarse en nuestra Redacción antes de las siete de la tarde de cada sábado.
- 5.ª Cada boleto vendrá en sobre cerrado, con la indicación siguiente en el exterior: «Para el Concurso Deportivo».
- 6.ª El premio único consistirá en un billete de ferrocarril de segunda clase y de ida y vuelta a Madrid, una localidad de preferencia para presentarse el partido de Liga que se celebre en aquella capital el domingo siguiente a aquel en que termine nuestro Campeonato Regional y DOSCIENTAS PESETAS en metálico.

- 7.ª En cada boleto se harán constar los pronósticos siguientes: a) Equipo que saldrá vencedor en cada uno de los dos partidos del Campeonato Regional, que se juegan cada domingo, tanteo de goles con que terminarán ambos encuentros, y b) Equipos que jugarán la final y equipo que quedará campeón.
- 8.ª El pronóstico sobre el extremo b) solamente podrá hacerse, con derecho a premio, durante el mes de octubre.
- 9.ª Se concederán 20 puntos por acertar el apartado a) descontándose un punto por cada gol de diferencia con la realidad, otros 10 puntos por adivinar los dos equipos finalistas y otros 10 por acertar el campeón.
10. Para el concursante que remita varios boletos, solamente se tendrá en cuenta, a los efectos de puntuación sobre la final y el campeón, el más aproximado.
11. El concurso no podrá declararse desierto; en caso de no haber ninguna solución exacta, el premio será otorgado a la más aproximada y en caso de ser varias será sorteado.
12. Cualquier duda o error de interpretación de las presentes bases, será solucionada por la Dirección de IMPERIO, que contestará directamente, desde estas columnas, a cuantas demandas y peticiones relacionadas con este concurso se le hagan.

(Viene de la página 3.ª)
se hará por orden de puntuación obtenida.

Octava. Una comisión nombrada al efecto resolverá cualquier caso que se presente y no esté previsto en estas bases, siendo inapelable su fallo.

Novena. Dos son los premios que se otorgarán en el presente concurso y que han de corresponder a los dos concursantes finalistas y el primero de ellos para el vencedor de la última partida. En su día se darán a conocer estos premios.

Decima. Las inscripciones para este concurso pueden efectuarse en la Secretaría Provincial durante ocho días a contar de la fecha de hoy.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, 7 de octubre de 1941.
—El jefe provincial de la Obra de Educación y Descanso.—V.º B.º: El delegado provincial Sindical.

El excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital en oficio de fecha 6 del corriente nos comunica lo siguiente:

«La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 22 de septiembre próximo pasado y en la que se acordó el pago de los premios distribuidos con motivo de los festejos organizados por esa Organización, acordó a la vez participarle el agradecimiento más sincero por el interés desplegado en la confección del programa de atractivos que tuvieron lugar durante las pasadas ferias de Septiembre.

Lo que comunico a V. para su satisfacción y conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, 6 de octubre de 1941.
—El jefe provincial de la Obra de Educación y Descanso.—

Esta Jefatura Provincial agradece públicamente a la Comisión Municipal Permanente el acuerdo recaído en sesión del 22 de septiembre, y que nos ha sido transmitido, y una vez más le hace presente que esta Obra de Educación y Descanso no decaerá ni un momento para lograr todo aquello que redunde en beneficio de Zamora.

Próximo a celebrarse un Torneo de Ajedrez, organizado por esta Jefatura Provincial, se invita por el presente a cuantos de nuestros afiliados quieran participar en el mismo, pudiendo inscribirse en la Secretaría Provincial hasta el día 23 de los corrientes.

Se concederán dos premios que en fecha oportuna anunciaremos. Las bases para el referido Torneo se darán a conocer en la Secretaría Provincial.

Zamora, 7 de octubre de 1941.
El jefe provincial de la Obra. V.º B.º: El delegado sindical provincial.
Saludo a Franco: ¡¡Arriba España!!

Telf. de IMPERIO 1570

Sindicato Provincial de la Vid, Cervezas y Bebidas

Bebidas para la División Azul

Algunas delegaciones provinciales se han dirigido a los fabricantes de licores y elaboradores y criadores de vinos de sus provincias, interesando el envío de bebidas para nuestros camaradas que se encuentran luchando al lado de las tropas del Eje, frente al comunismo internacional.

Esta delegación provincial se solidariza con esta iniciativa, esperando que la provincia de Zamora sabrá acogerla con cariño y responder a esta llamada como le corresponde.

Los donativos que hagan los productores de vinos y licores, nos los remitirán notificándolo en un escrito, cuyo sobre llevará la siguiente dirección:

Camarada delegado provincial del Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas.

Avenida de Requejo, 5.

ZAMORA.

En el escrito interior harán constar que el donativo procede de la Casa....., o del camarada....., y el destino del mismo que es para la DIVISION AZUL.

A medida que se reciban estos donativos, se transmitirán a la dirección de San Sebastián que nuestra Nacional nos ordena, para hacerlos llegar a manos de nuestros camaradas.

En la Prensa local se irá dando la relación de donantes, así como número y clase del artículo remitido. Esta relación se hará pública en el momento en que la mercancía llegue a nuestro poder.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

PRODUCTOR:

CONVIERTE TU DESCANSO EN CULTIVO INTELECTUAL INGRESANDO EN EDUCACION Y DESCANSO DONDE TENDRAS A TU DISPOSICION UNA BIBLIOTECA.

+ Necrológico

Don Tomás Rodrigo San Martín

A causa de una rápida y dolencia ha dejado de existir peradamente, en nuestra capital el joven y competente empleado del Banco Español de Crédito Don Tomás Rodrigo San Martín.

Persona que, por su laboriosidad y competencia, así como su afable carácter y cualidades poco comunes, contaba con numerosos afectos en nuestra ciudad, su muerte ha venido a constituir una dolorosa sorpresa para cuantos ignoraban incluso su enfermedad que no ha durado de ocho días.

Profunda consternación ha causado en Zamora esta noticia, dando demostrado el afecto que en la gran manifestación duelo que sus numerosos amigos, compañeros de profesión y trabajo y miembros de la Comunidad que pertenecía, formaron en el momento del entierro, efectuado ayer por la mañana.

Enviamos a sus familiares deudos, nuestro más sentido pésame.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Inocente Nevado Bermejo, José San Gregorio Pérez, Atilano Pintado Macías, María del Carmen Compañero Zurdo González.

MATRIMONIOS

Emiliado Figuero de la Torre con Isabel Turiel Ramos. José María Gutiérrez Arce con Ascensión Villa Serrano. Manuel Carricajo Carricajo con Esperanza de la Iglesia teban.

Juan Manuel Pinar Morán con Mercedes González Iglesias. Clemente Queipo Palacios, Matilde González Núñez.

DEFUNCIONES

Tomás Rodrigo San Martín 35 años.

Correspondencia de nuestro CONCURSO DEPORTIVO

En nuestra clasificación de boletos, publicada en el número de ayer miércoles, omitimos involuntariamente a los concursantes siguientes: José Rodríguez Hernández, 15 puntos; Andrés Rodríguez, 17 y Luis Alejo Cabrera, 8.

—Advertimos a todos aquellos lectores que no nos envíen boletos en la primera semana, o que habiéndolos enviado no hubieren obtenido puntuación, no dejen por eso de llenar el impreso de nuestro «Concurso Deportivo», ya que muchos de los hoy bien clasificados, perderán mañana puntos al equivocarse en algún pronóstico, cosa en extremo sencilla.

—Anunciamos una vez más a nuestros concursantes, que sus boletos deberán estar en nuestra Redacción, antes de las siete de la tarde del sábado, no puntuándose aquel que se nos presente incompleto, es decir, todo aquel a quien no acompañe la orla que anuncia «Almacenes El Mundo».

ALGODONES, CAMISERIA, CONFECCIONES

LANAS, SEDAS, PANOS

MUNDO

Los más importantes de la Región. -- ZAMORA

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros. Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro. Depósito y Custodia de Valores. Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San G...)

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.

Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA Santa Clara, 2 ZAMORA